



ACTA N° 21

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

(martes 13 de agosto de 2019)

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 15:15 horas del día martes 13 de agosto de 2019, reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano(e) Mg. Edinson Raul Montoro Alegre (según artículo N° 74 del Estatuto), los representantes de Docentes Principales: Dr. Alfonso Pérez Salvatierra; los representantes de Docentes Asociados: Mg. Rosa Fátima Medina Merino; el representante de los docentes auxiliares;; los representantes estudiantiles: Jose Carlos Enriquez Lira, Mirella Judith Cabezudo Poma, Cristhian Julián Astoquilca Romero; Los Directores de Escuelas: Dra. María del Pilar Álvarez Rivas (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: Mg. Zoraida Judith Huaman Gutierrez (Estadística), Mg. Sonia Esther Castro Ynfantes (Investigación Operativa); y el Vicedecano Académico Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre en calidad de secretario de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Despacho
2. Otros

A. LECTURA DE ACTA

No hay lectura de actas

B. DESPACHO

El Decano (e) da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto. Se tiene expedientes de: Inscripción de tesis y nombramiento de asesor, Designación de Jurado Evaluador, de la Unidad de Pos Grado se tiene expedientes de: Reserva y Autorización de Matrícula, Designación de Jurado Informante, Otorgamiento de Grado Académico y que a fojas (02) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad Aprueba en forma unánime cada uno de los expedientes listados en cuadro adjunto y que a fojas (02) forman parte de la presente acta.

El Decano (e) da lectura a las Resoluciones Decanales N° 0497/FCM-D/2019 y N° 0500/FCM-D/2019 que han sido emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, ambos respecto a la Convocatoria, Cronograma y al Cuadro de plazas vacantes del Concurso para Contratos docentes 2019-II, segunda Convocatoria.

El Consejo de Facultad toma conocimiento y aprueba dichas resoluciones decanales.

El Decano (e) da lectura al expediente N° 02756-FCM-2019 mediante el cual la Directora Dra. María del Pilar solicita la contratación de un docente para el dictado de cursos Electivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano (e) informa que la solicitud pasará a la oficina de Economía de la Facultad para el respectivo Informe de disponibilidad Económica.

Dra. María del Pilar Álvarez indica que se ha podido atender el curso de Grafos solamente. Asimismo, menciona que la encuesta estudiantil ha sido realizada por menos de la mitad de estudiantes. Se debe exigir la realización de la encuesta como requisito para la matrícula, pues es de vital importancia conocer el desempeño de los docentes.

El Decano(e) indica que ha hecho la consulta y si es posible exigir la realización de la encuesta por parte de los alumnos como requisito para la matrícula 2020-I.

Dr. Alfonso Pérez menciona que aún se tiene el problema de Reducción de Carga pues los expedientes se están devolviendo, ¿cómo se va resolver esto?

Mg. Sonia Castro solicita a los miembros Estudiantiles del Consejo de Facultad que se organicen y realicen Campañas de Información para que los estudiantes realicen las Encuestas en las fechas indicadas por el SUM y no tengan problemas en su próxima matrícula.

Siendo las 16 horas y 15 minutos del mismo día, el Decano (e) da por concluida la presente sesión.

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre – Vicedecano Académico.